



AGRESIONES VIRTUALES Y CIBERACOSO VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES DESDE LA EXPERIENCIA DE JÓVENES Y ADOLESCENTES

Virtual aggressions and cyberbullying: gender violence in social networks, the experience of youth and teenagers.

BEATRIZ ESTEBAN RAMIRO ¹, MÓNICA GÓMEZ MEDRANO ²

¹ Universidad de Castilla-La Mancha, España

² Universidad de Castilla-La Mancha, España

KEYWORDS

Cyberbullying
Gender violence
Young people
Social media
Education
Teenagers
Virtual violence

ABSTRACT

The results of a research on young population positions around cyber-aggressions and gender violence on social media. The sample consisted of 317 people between 15 and 19 years old. The Gender Violence Questionnaire 2.0 (Donoso et al., 2014) is used as the main technique.

The results show direct experiences of harassment. Girls also have a high perception of risk in virtual contexts: they see sexist and violent behaviours towards women in social networks,

Abstract in English. 100 words maximum.

PALABRAS CLAVE

Ciberbullying
Violencia de género
Jóvenes
Redes sociales
Educación
Adolescentes
Violencia virtual

RESUMEN

Se exponen los resultados de una investigación sobre los posicionamientos de población joven y adolescente en torno a las ciber-agresiones y las violencias de género en las redes sociales. La muestra está conformada por 317 personas de entre 15 y 19 años. Se utilizó como principal instrumento de recogida de datos el Cuestionario de violencias de género 2.0 (Donoso et al., 2014).

Los resultados muestran experiencias directas de acoso. Existe, una alta percepción de riesgo por parte de las chicas ante diferentes conductas virtuales, así como haber presenciado en la red conductas machistas y violentas hacia las mujeres.

Recibido: 12/ 04 / 2022

Aceptado: 10/ 06 / 2022

Introducción

Las nuevas formas de comunicación en línea se caracterizan por su accesibilidad, basadas en un ethos democrático de compartir información, que aparentemente opera bajo un velo de neutralidad y horizontalidad, que oculta algunos riesgos (Donoso et al., 2018). Esta realidad virtual genera sus propias reglas y genera un nuevo universo relacional con límites muy difusos y flexibles que recrean las características de la realidad (Estébanez y Vázquez, 2013). Las redes sociales proporcionan a los agresores un nuevo contexto para perpetrar violencia contra las mujeres, donde la libertad, la facilidad de acceso, el anonimato, la dificultad de seguimiento, la diversidad de formas de acoso y la sensación de falta de control sobre las víctimas constituyen factores determinantes. Elementos de un acosador o atacante potencial (Southworth et al., 2007).

El número de denuncias de acoso a través de las redes sociales está en continuo aumento, debido a la actual propuesta de contabilización y visibilización de esta realidad. Los datos confirman que las nuevas formas de violencia de género en línea entre los jóvenes están en ascenso. Burgess y Baker (2008) concluyeron que, la población joven entre 16 y 29 años es la más vulnerable a la violencia en entornos online. La ubicuidad de la tecnología en este grupo, y la forma en que la consume, explica por qué los jóvenes y no otros grupos, serían los más afectados por esta violencia (Reyns, 2010). En 2014, la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE publicó una encuesta en toda la UE que mostraba que el 11 % de las mujeres había sufrido ciberacoso, ya fuera mediante mensajes amenazantes, coerción, insultos u otras formas. En concreto, al menos 1,5 millones de mujeres de entre 18 y 19 años en la UE han sufrido este tipo de violencia. El 74% nunca denunció el incidente a la policía.

En España, la mayoría de las intrusiones realizadas en este sentido no adoptan una lente de género para analizar el ciberacoso. En 2013, un estudio de la Delegación para la Violencia de Género del Gobierno confirmó que el control abusivo a través de las redes sociales era la situación más habitual en las relaciones de pareja joven, reconociendo que el 28,8% de las jóvenes españolas lo había experimentado en algún momento de su vida. Teniendo en cuenta los datos que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), se observa un crecimiento de casos de violencia de género entre menores de 18 años y entre mujeres jóvenes y con perfiles de agresores jóvenes a su vez. En el campo de las investigaciones empíricas sobre la violencia de género, apuntan a una importante dependencia originada por el control y apropiación institucional del conocimiento (producción y legitimación) que hace el Estado por medio de sus organismos (Arranz, 2015).

No hay duda de que la sociedad actual se está viendo afectada por el impacto de las intrusiones de las redes sociales en sus vidas. La utilización de las tecnologías de la información es un hecho extendido, no solo entre los llamados “nativos” digitales sino también entre el resto de las personas que han tenido la oportunidad de desarrollar competencias en este sentido, convirtiéndose en usuarios habituales en este momento, y esto se ha visto facilitado en gran medida por la introducción de los dispositivos móviles *smartphone*, que nos permiten estar conectados a internet las 24 horas del día en cualquier lugar. Una red social opera como un sistema sináptico (Orihuela, 2011), facilitando la organización e hiperconectividad de sus participantes, permite establecer relaciones y patrones de pensamiento comunes (Negroponte, 1995). Entre los tipos de redes sociales, en la última década se incluía Facebook y Twitter como las de mayor uso, según el informe de la VII Informe del Observatorio de Redes Sociales en España (2016). Ambas son las redes en las que más violencia se desarrolla (Donoso, Rubio, Vilà & Velasco, 2015). Estas, ya han sido desbancadas entre jóvenes por otras plataformas como Instagram y Tiktok, convirtiéndose en las redes más usadas en la actualidad por las personas más jóvenes.

La mayoría de las discusiones sobre las experiencias de las niñas en las redes sociales tienden a clasificarlas como víctimas de la sexualización, el consumismo y el ciberacoso, o como una relación natural competitiva, desagradable e incómoda con otras niñas (Ringrose, 2008). Buena parte de la literatura aborda el ciberbullying como un caso de violencia entre iguales, eludiendo la perspectiva de género, a pesar de que existen investigaciones académicas y suficiente evidencia empírica que demuestra que el género es un factor relevante en la dinámica de relaciones, amistades y conflictos entre

personas jóvenes (Ging & O’Higgins Norman, 2016). Encuestas recientes se enfocaron en sus propias experiencias, que fueron reportadas por ellos mismos, y tomaron en cuenta los aspectos de género involucrados en las experiencias mencionadas, como la investigación de Ringrose (2008); Brandes & Levin (2014) y Ging & O’Higgins Norman (2016). En España, por ejemplo: Alonso Ruido, P. et al., (2015) y del Gobierno Vasco, en 2013.

El ciberacoso puede definirse como un tipo de violencia y/o acoso perpetrado en el ámbito de las redes sociales, que conlleva agresión y hostigamiento repetido, que causa miedo y amenaza la seguridad de las víctimas en los entornos virtuales (D’Ovidio & Doyle, 2003). Por otro lado, existen enfoques que ofrecen una definición del fenómeno aplicando la perspectiva de género de forma directa. El ciberacoso como forma de violencia de género, supone la agresión psicológica continua y reiterada contra su pareja o expareja (una mujer) utilizando las nuevas tecnologías a través de plataformas o sistemas virtuales como correo electrónico, mensajes del sistema, whatsapp, redes sociales, etc. Redes, blogs o foros..., que tienen por objeto dominar, discriminar, abusar de posiciones de poder y deben inmiscuirse en la vida privada de la víctima sin consentimiento (Torres, Robles & Marco, 2013). Sin embargo, otros autores han señalado que la violencia de género en línea puede ocurrir no solo dentro de una relación de pareja o expareja, sino también fuera de la relación (Fernández-Montaño, 2017). El primero incluye

cualquier forma de control o extorsión a través de mensajes, impidiendo que las víctimas se comuniquen con sus redes sociales o haciéndose pasar por víctimas para enviar información falsa, etc. (Southworth et al., 2007). La segunda puede manifestarse a través de amenazas explícitas, insultos o burlas a las mujeres que participan en las redes sociales (García Rosales, 2016). Fascendini y Fialová (2011) proporcionan diferentes tipos de violencia de género que pueden manifestarse en entornos en línea. Varios autores han relacionado esta última idea con la misoginia online, que se puede expresar en términos como “todas las mujeres son prostitutas”, “las mujeres solo sirven para limpiar” (Estébanez & Vázquez, 2013) o “muerte de una feminista” (Fernández-Montaño, 2017). Otro concepto relacionado es el ciberacoso simbólico, que utiliza determinados contenidos virtuales para representar a las mujeres como objetos sexuales (Estébanez & Vázquez, 2013) o para difundir ideologías estereotipadas disfrazadas de humor, etc. Estas prácticas culturales utilizan las redes sociales para promover y difundir valores sociales sexistas (García Rosales, 2016). Este comportamiento discriminatorio de la mujer como “carne” es absorbido por los jóvenes a través de la socialización (Estébanez & Vázquez, 2013), entre otros. El efecto multiplicador de los mensajes emitidos en las redes sociales promueve el mantenimiento del odio y el desprecio hacia las mujeres creencias y creencias que engendran preceptos sexistas y constituyen violencia y discurso sexista contra ellas (García Rosales, 2016).

Canet y Martínez (2016) añaden que, la violencia de género en línea tiene una serie de características que la distinguen de la violencia tradicional fuera de línea, las cuales se relacionan con la presencia de más agresores, una mayor impunidad para los mismos como factor clave y una mayor difusión y daño a las víctimas. Así, cabe concluir que este nuevo contexto, en el que se reproducen conductas violentas cambiando de escenario, se ha convertido en objeto de estudio fundamental para poder analizar sus reglas y el impacto que genera en las personas jóvenes, que son potenciales usuarias y usuarios de estas herramientas (Estébanez & Vázquez, 2013). Estudios relacionados con el ciber dating y el establecimiento de perfiles de victimización como los de Cava, Buelga, Carascosa & Ortega-Barón (2020) muestran que, las niñas tienen mayor prevalencia de victimización por control que los niños en todas las etapas y concluyen que la victimización verbal-emocional de la violencia en el noviazgo es uno de los principales predictores del cibercontrol. Por su parte Rosser (2017) plantea como las nuevas tecnologías han supuesto la aparición de nuevas formas de violencia con nuevos formatos digitales como el “cyberstalking” o ciberacoso. Mediante mensajes SMS, WhatsApp y redes sociales, se realizan actos tendentes a controlar o aislar a la mujer, así como a humillarla o avergonzarla, generando un gran daño psicológico y/o emocional. Todas estas cuestiones suponen una base teórica importante para el entendimiento de un fenómeno que cada vez se complejiza más.

2. Metodología

Los resultados que aquí se exponen son parte de un estudio más amplio: “#Violencias de género en redes: aproximación al fenómeno desde el discurso de la población joven Castellano-Manchega” (Fernández-Montaño y Esteban-Ramiro, 2019).

El diseño metodológico parte de un estudio diagnóstico mediante la recogida de datos a través de un cuestionario estandarizado y validado (Cuestionario de violencias de género 2.0, Donoso et al., 2014). Con el trabajo de campo se persiguió tratar de identificar las percepciones de la juventud en relación con el fenómeno del ciberacoso como violencia de género en entornos virtuales.

La muestra se conformó por un total de 301 personas jóvenes y adolescentes. La validez de los resultados se basa en la representatividad estadística y estructural de los casos de la muestra de Castilla-La Mancha, y aunque no puede generalizarse a otros entornos por su elección, puede proporcionar resultados que obedecen a representaciones similares, al menos en el contexto español. Se obtuvieron un total de 301 cuestionarios distribuidos en cinco provincias. Para la selección de participantes se tomaron como referencia cinco variables sociodemográficas acordes al universo y objetivos de estudio, en concreto, el sexo, la edad (15-19), la formación (estudios básicos en curso o finalizados), ser usuarias de internet. Cabe destacar el sesgo muestral relacionado con la recogida de información a través de espacios educativos, siendo intencionado, lo que hace que el 63% de la muestra sea estudiante de ESO y el 37% restante de bachillerato, se trata de personas jóvenes insertadas en el espacio educativo y no otros casos. Todas las personas participantes en el estudio estaban escolarizadas en un Centro de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha.

El procedimiento para la recogida de datos se llevó a cabo a través de la administración del cuestionario sobre una muestra representada por las 5 provincias de la región. Los resultados se analizaron a través del programa informático SPSS. Para el tratamiento de los datos se llevó a cabo un análisis descriptivo de las variables del estudio, en relación con las medidas de tendencia central y desviación y frecuencias de aparición en la mayoría de las variables, especialmente en las cualitativas. También se aplicaron pruebas de contraste de hipótesis a fin de poder establecer diferencias entre ambos sexos en relación con las variables de interés consideradas en el estudio y su relación en cada categoría de estudio.

2.1. Instrumentos

En cuanto a las herramientas utilizadas, se utilizó el Cuestionario validado de Violencia de Género 2.0 (Donoso et al., 2014), que tiene como objetivo obtener una aproximación a la violencia de género en línea a partir de las percepciones de las personas adolescentes. Las dimensiones del cuestionario están relacionadas con los siguientes aspectos teóricos definidos por las autoras (Donoso et al., 2014, p.34):

- Aspectos objetuales: habilidades y uso del entorno digital, percepciones de Internet como entorno de violencia, percepciones de impunidad en Internet, percepciones de características personales vulnerables.
- Conceptos de violencia de género (medidos mediante una escala de Likert con cinco niveles de respuesta) derivados de las normas patriarcales contra hombres y mujeres.
- Vivir en un entorno virtual como consecuencia de las normas patriarcales de hombres y mujeres: Se refiere al hecho de vivir, ejercer u observar la Violencia de Género 2.0. (medido mediante una escala de Likert con cinco niveles de respuesta).
- Cómo respondes y actúas cuando experimentas u observas la Violencia de Género 2.0.

3. Objetivos

Los principales estudios realizados en España relacionados con el objeto del estudio que se expone (Donoso et al.: 2015; 2017; 2018; De Miguel, 2015; Estébanez & Vázquez, 2015), se expone que las mujeres jóvenes corren mayor riesgo de ciberacoso. Estas constituyen un grupo habitual contra el que se dirigen los ciberataques y el acoso, con tendencia a normalizar y justificar la violencia. También se señala que el sexismo benévolo continúa extendiéndose entre la demografía más joven, lo que hace del mito del amor romántico una meta cumplida en sus relaciones (Estébanez & Vázquez, 2013; Ferrer y Bosch, 2013).

De esta forma, nos enfocamos en analizar las dimensiones del problema con los objetivos de: *explorar las percepciones que componen el imaginario de los adolescentes sobre las formas de ciberacoso; identificar las experiencias de jóvenes y adolescentes sobre las diferentes formas de violencia de género en este contexto, y conocer su capacidad para identificar indicadores explícitos o simbólicos de violencia en línea, y finalmente explorar respuestas a estas situaciones en un entorno virtual.* Todo ello forma parte de la investigación, cuyo objetivo indirecto es identificar los factores clave que faciliten el diseño de estrategias socioeducativas para el enfrentamiento de la violencia de género en la red, diseñando actividades de sensibilización, prevención e intervención para jóvenes, familias y agentes implicados.

4. Resultados

A continuación, se exponen los principales resultados organizados según las categorías principales del mismo:

4.1. Dominio y uso de entornos digitales, percepción de internet como escenario de violencia.

En cuanto a las preferencias y frecuencias de uso encontramos que WhatsApp se sitúa como la red social por excelencia, solo uno de los casos entrevistados afirma no utilizarla y un 93,4% de las personas la utiliza “bastantes veces”. Dicha red es seguida en frecuencia de utilización por Instagram (84,1%) y YouTube (69,8%). Facebook, no se ha mostrado como una red que las y los jóvenes utilicen habitualmente, pues únicamente el 36,5% declara usarla “a veces”, frente a un 53,5% que no la utiliza “nunca”.

En cuanto a las percepciones de las personas participantes en el estudio sobre el riesgo de exposición a la violencia, se pueden distinguir los siguientes datos, clasificados según las redes sociales. Los datos más destacados mostraron que, en general, los jóvenes se sentían en “alto riesgo” de violencia, señalando a Instagram como la red social que sentían de mayor riesgo. El 76,7% percibe esta red social con “bastante riesgo” mientras que YouTube es la percibida con menor riesgo por un 29,9%. (tabla 1)

Tabla 1: Porcentaje de riesgo percibido según red social

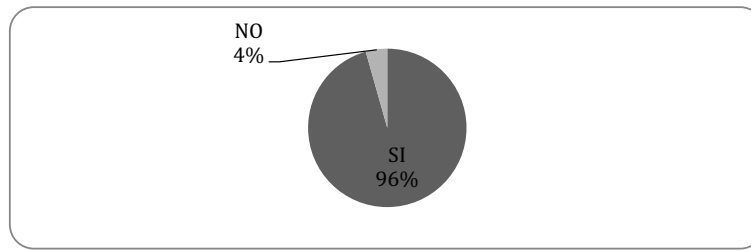
	WhatsApp	Facebook	Instagram	YouTube
Ningún riesgo	3,3	6,3	2,3	29,9
Bastante riesgo	59,8	51,5	76,7	27,2

Fuente: Elaboración propia

4.2. Percepción de espacios virtuales como entornos violentos.

Pensar los entornos virtuales como espacios donde las personas expresan violencia en mayor medida es una máxima reflejada en el estudio. El 96% de los encuestados (Figura 1) respondió afirmativamente a la respuesta afirmativa de que “las personas son más violentas en espacios virtuales que en situaciones presenciales”.

Figura 1: “Las personas son más violentas en los entornos virtuales”



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, el 67,6% de la muestra cree que la conducta incorrecta en el espacio virtual no será sancionada, lo que sugiere que el factor impunidad es uno de los factores explicativos de la conducta violenta. Por el contrario, el 32,4% de la muestra advirtió que estas acciones serían sancionadas.

Existe evidencia de que ciertos factores tienen un impacto directo en el desempeño de la violencia en entornos virtuales. Como veremos a lo largo del desarrollo de los resultados, este elemento esconde diferencias en la construcción social por razón de género, como la mayoría de las escenas que generan e infligen violencia. Como podemos ver en la Tabla 2, del total de hombres encuestados en la muestra, el 41,2% creía que se sancionaría un comportamiento incorrecto en el espacio virtual, frente al 26,1% de las mujeres encuestadas por la misma pregunta. Aplicando las proporciones en términos de representación, los dos grupos de la muestra estarán bastante equilibrados en este tema.

Tabla 2: Contingencia “En los espacios virtuales se castigan las acciones incorrectas”

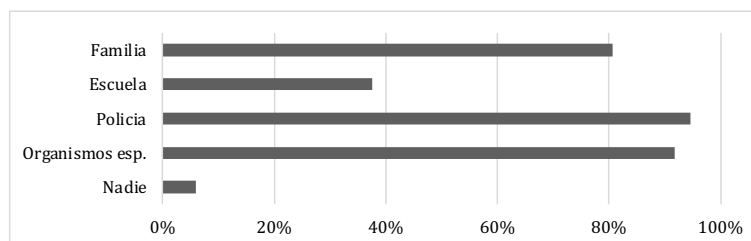
		Hombres	Mujeres	Total
Sí	% dentro de Sexo	41,2%	26,1%	
	% del total	16,9%	15,5%	32,4%
No	% dentro de Sexo	58,8%	73,9%	
	% del total	24,3%	43,3%	67,6%

Fuente: Elaboración propia

En relación con considerar que no se castigan las acciones, aplicando esta misma prueba, observamos que dentro del total de los hombres encuestados el 58.8% lo considera así frente al 73.9% de las mujeres encuestadas. Un 67.6% de la muestra total percibe que no se castigan las acciones incorrectas en los espacios virtuales.

Ante la pregunta de “quién cree que debe intervenir en caso de mala conducta”, la policía, así como las organizaciones especializadas en violencia en el entorno virtual, son las designadas como las organizaciones que deben intervenir en caso de mala conducta. En el entorno virtual, ambas partes dieron un 90% de respuesta positiva. En particular, el 6% dijo que nadie debería intervenir en estos casos. Siendo proporcionalmente un porcentaje muy insignificante, 14 jóvenes respondieron afirmativamente a esta pregunta. (Figura 2)

Figura 2: Organismos para intervenir ante violencia virtual



Fuente: Elaboración propia

4.3. Experiencias de acoso informadas

En cuanto a los datos generales de acoso, un dato especialmente reseñable es que el 25.5% de las personas de la muestra afirman haber sido acosadas alguna vez. En mayor medida, tal y como apuntaban las hipótesis de estudio las mujeres. Así el 17.8% son mujeres frente a un 7.4% de hombres. Llevando a cabo el análisis de contingencia,

del total de hombres jóvenes encuestados el 18.3% afirmaría haber sido acosado alguna vez frente al 29.9% del total de mujeres encuestadas. En ambos casos vemos claramente marcada la diferencia atendiendo a la variable sexo y que atiende claramente a patrones de género. (Tabla 3)

Tabla 3: Contingencia diferencias por sexo experiencia de acoso. “Te han acosado alguna vez por internet o móvil (Cyberbullying)

Hombres	Mujeres	Total		
Sí	% dentro de Sexo	18,3%	29,9%	25,5%
No	% del total	7,4%	17,8%	25,5%
	% dentro de Sexo	81,7%	70,1%	74,5%
	% del total	32,9%	41,6%	74,5%

Fuente: Elaboración propia

4.4. Percepción del riesgo de violencia en los espacios virtuales.

En cuanto a la dimensión “Percepciones de violencia 2.0”, se pidió a las personas jóvenes encuestadas que respondieran si pensaban que una serie de declaraciones resultaron o no ser violentas y en qué medida, puntuando 1 nada violentas y 5 muy violentas. Obtenemos algunas diferencias con relación al género. A partir de las subescalas enmarcadas en la pregunta: ¿En qué medida son peligrosas para ti las siguientes acciones en Internet? Las respuestas acumuladas fueron nada o un poco peligroso, peligroso y muy peligroso, siendo la conducta de mayor riesgo “quedarse con alguien con quien tengo una breve charla”, con un porcentaje acumulado del 72,8%, confirmándose así el 47% de la muestra ver Es peligroso levantarse. Por otro lado, el 12,7% no advirtió sobre este riesgo. (Tabla 4)

Tabla 4: Percepción del riesgo de violencia en los entornos virtuales (% acumulados)

	Nada/poco peligroso	Neutro	Peligroso/Muy peligroso
Colgar una foto mía	68.7%	20.2%	11.1%
Colgar un video en el que salgo	67.1%	21.5%	11.4%
Tener un perfil abierto en las redes sociales	37.5%	29.4%	33.1%
Poner información personal en la red (donde vives, donde estudias, tu teléfono, etc.)	10.1 %	18.9%	71%
Quedar con una persona con la que llevo chateando poco tiempo	12.7%	14.4%	72.8%
Chatear repetidas veces con una persona de la que no tengo indicios de quién es	12.7%	20.1%	67.1%

Fuente: Elaboración propia

Tras analizar esta dimensión, se realizó un análisis de medias (t de Student) para comparar si existían diferencias en el género de los encuestados. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas al comparar las medias de las variables que componen esta subescala, a excepción de la afirmación “Coloca información personal en Internet (dónde vives, dónde estudias, teléfono, etc.)”, el 62,9 % de las mujeres quienes respondieron esta pregunta pensaron que era muy peligroso, mientras que el 36,4% de los hombres que respondieron esta pregunta pensaron que era igualmente muy peligroso. Las mujeres reportan una media más alta, es decir, perciben que es arriesgado realizarlo, y los hombres de la muestra lo identificarían como una conducta neutra (media), mientras que las mujeres lo consideran una conducta de riesgo (valor medio), como se muestra a continuación en la Tabla 5.

Tabla 5: Comparativa por sexo de puntuaciones medias en la percepción

	Sexo	Media	Sig.
Colgar una foto mía	Hombres	1,98	
	Mujeres	2,10	0,970
Colgar un vídeo en el que salgo	Hombres	2,12	
	Mujeres	2,11	0,350
Tener un perfil abierto en las redes sociales	Hombres	2,66	
	Mujeres	3,04	0,668
Poner información personal en la red (donde vives, donde estudias, el teléfono, etc.)	Hombres	3,80	
	Mujeres	4,13	0,011
Chatear repetidamente con una persona de la que no tengo indicios de quién es	Hombres	3,76	
	Mujeres	4,01	0,360
Quedar con una persona con la que llevo chateando poco tiempo	Hombres	3,91	
	Mujeres	4,12	0,179

Fuente: Elaboración propia

4.5. Experiencias en violencias de género 2.0.

A continuación, se ofrece un resumen de los resultados más representativos sobre experiencias en violencia de género.

Consulte el primer bloque para recopilar la opinión de las personas jóvenes sobre sus experiencias como atacantes en las redes sociales. Los resultados confirmaron que tanto hombres como mujeres afirmaban insultar a una chica a través de las redes sociales e Internet “a veces” o “muchas veces” porque tenían múltiples parejas (11,2%), por su poco atractivo tamaño (23,5%) o por tener una ideología feminista (8,1%). Casi el 20% de los encuestados admitió haber participado en páginas que evaluaban el físico de la mujer. Respecto a la violencia en las relaciones, y más concretamente a las conductas de control, los resultados mostraron que el 14,8% de los jóvenes admitía controlar a sus amigos, a su pareja en Facebook y otras redes sociales, mientras que el 14,2% admitía consultar el móvil de la pareja (Tabla 6).

Tabla 6: Con qué frecuencia has... (% diferencias sexo)

		% Hombre	% Mujer
...insultado a una chica porque tiene varias parejas	Nunca	35,8	52,7
	Alguna vez	4,4	6,8
...insultado a una chica por tener un físico poco atractivo	Nunca	41	58,6
	Alguna vez	7,7	14,5
	Muchas veces	1	0,3
...metido con alguien en internet por su ideología feminista	Nunca	34,1	56,4
	Alguna vez	4,7	3,4
	Muchas veces	1,2	0
...controlado a tu pareja en Facebook, Twitter...	Nunca	37,2	47,6
	Alguna vez	2,7	10,1
	Muchas veces	0,3	1,7
...cogido el móvil a tu pareja para ver llamadas e inspeccionar	Nunca	44,5	55,5
	Alguna vez	1,7	9,8
	Muchas veces	0,3	2,4

Fuente: Elaboración propia

En el segundo bloque de resultados, asociado a las vivencias personales como víctimas de acoso y agresiones online, cabe destacar que las mujeres afirman haber sido agredidas o violentadas por diferentes motivos, entre los que se hayamos mostrarse provocativas en redes sociales (10,9%), ser poco atractivas (22,5%), declararse feministas (13,8%) o mantener relaciones con varias parejas (10%). El dato más llamativo lo encontramos en el ítem “*me han dicho vete a fregar, o a la cocina por manifestar opiniones*”, pues un 30% de la muestra ha afirmado haber recibido este tipo de comentarios en redes sociales.

Con respecto a agresiones sufridas dentro de las relaciones de pareja y asociada al ejercicio de control en redes sociales, encontramos datos que atisban cierto riesgo general, el 20,9% de la muestra declara controlar las redes sociales de su pareja, y el 20,9% afirma inspeccionar el teléfono móvil de su pareja. Además, el 24% declara que su pareja le obliga a quitar determinadas fotos de redes sociales, mostrando de forma clara elementos de control en estos espacios virtuales, dentro de las relaciones. En todos los casos son las mujeres quienes más sufren este tipo de conductas con respecto a los hombres. Por último, reseñar que 10% de la muestra (mujeres), han afirmado haber sido forzadas o chantajeadas a través de redes sociales para mantener relaciones sexuales.

Resulta llamativo y muy clarificador de las brechas de género, que, a pesar de que, en su mayoría, los varones encuestados no reconocen controlar las redes sociales de sus parejas, o apenas afirman haber violentado a mujeres por diferentes razones, las mujeres encuestadas, en contra posición, sí reconocen ser controladas a través de redes sociales por sus parejas y agredidas por diversas razones en entornos online. (Tabla 7)

Tabla 7: Con qué frecuencia me han acosado/insultado y por qué.

		Hombres	Mujeres
Me han acosado porque soy provocativa con el móvil o redes sociales	Nunca	42,3	57,7
	Alguna vez	2,5	8,8
	Muchas veces	1,1	2,1
Me han insultado por tener el físico poco atractivo	Nunca	45,5	54
	Alguna vez	4,9	16,9
	Muchas veces	2,1	5,6
Me han creado, participado o consultado una página web que pone puntuación por el físico de las chicas	Nunca	42	57,6
	Alguna vez	3,9	9,2
	Muchas veces	0	3,2
Me han dicho vete a fregar, o a la cocina por manifestar opiniones	Nunca	52,7	46,7
	Alguna vez	3,9	23
	Muchas veces	1,1	7,1
Me han amenazado para mantener una relación de pareja	Nunca	36,9	50,4
	Alguna vez	1,8	8,5
	Muchas veces	0,7	1,4
Mi pareja me ha controlado en Facebook o Twitter	Nunca	43,8	56,9
	Alguna vez	3,9	12,3
	Muchas veces	1,1	4,2
Mi pareja me coge el móvil para ver llamadas e inspeccionar	Nunca	43,1	56,9
	Alguna vez	3,8	11,9
	Muchas veces	1,7	3,5

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo con el análisis de las “Experiencias vividas en torno a la violencia 2.0” se estudian aquellas variables que atienden a la frecuencia con la que se ha presenciado la violencia según el siguiente enunciado: “*De las siguientes situaciones señala con qué frecuencia las has presenciado y cuál ha sido tu respuesta*”. Los resultados informados en esta parte de la escala muestran que, en general, tanto la media como los porcentajes representativos de las personas que afirman no haber presenciado nunca este tipo de situaciones son muy elevados, alguna afirmación como “*Con qué frecuencia he presenciado: llenar el correo de alguien con contenido sexual*” ha sido respondida con “nunca” por un 81% de las personas jóvenes.

En la siguiente tabla (Tabla 8) se muestran los análisis de frecuencia realizados para todas las variables de esta subescala, en la parte superior de las casillas de las frecuencias (nunca, alguna vez, muchas veces) se muestra el

porcentaje total que ha respondido según ese valor a la afirmación y en la parte inferior de la casilla se muestra, solo para los casos que son representativos, las diferencias de porcentajes entre las respuestas a ese valor de los varones y de las mujeres. Es muy significativo observar que en el caso de las respuestas “nunca” no se observan diferencias estadísticamente significativas según la variable sexo en las respuestas (no se muestra en la tabla al no ser relevante), en cambio cuando realizamos el análisis de las respuestas afirmativas de presencia de conductas violentas “*alguna vez*” o “*muchas veces*” sí encontramos muy marcadas las diferencias atendiendo a la variable sexo. Así en todas las categorías las mujeres jóvenes de la muestra afirman en una mayor proporción, haber presenciado conductas violentas si realizamos la comparativa con los hombres de la muestra. A modo de ejemplo, ante la conducta “insultar a una chica por tener un físico poco atractivo”, de las personas que afirman haber presenciado estas conductas *muchas veces* (28.9% de la muestra) el 22.3% eran mujeres, frente a un 6.5% de hombres que lo ha presenciado. De quienes afirman haber presenciado alguna vez “controlar a la novia por geolocalización”, 17.8% del total, el 13% informa haberlo presenciado alguna vez son mujeres y de las que afirman haberlo presenciado muchas veces (6.2%), solo el 1.1% serían chicos.

Tabla 8: Frecuencia en la que se ha presenciado violencia

	Nunca	Alguna vez	Muchas veces
Insultar por internet a una chica que tiene varias parejas	45.1%	41% H=14.2% M=26.8%	13.9% M=10.2% H=3.7%
Acosar a una chica porque es provocativa, con el móvil o redes sociales	41.4%	39.3% M=24.4% H=14.9%	19.3% M= 14.6% H=4.4%
Meterse con una chica a través de internet porque no se interesa por los chicos	74.1%	18.4% M=12.4% H=6%	7.5% M=5.8% H= 1.4%
Insultar en internet a una chica por no haber tenido relaciones con chicos	73.5%	18% M=13.3 H=4.8	8.5% M=6.1% H=2%
Difundir la orientación sexual de alguien sin su permiso en internet	67.8%	24.7% H=8.8 M= 15.9	7.5%
Insultar en la red por ser o pensar que una persona es homosexual	46.3%	34%	19.7%
Suplantar la identidad de alguien haciéndole pasar por homosexual y ridiculizarlo en internet o móvil	79.7%	14.4%	6.5%
Insultar a una chica por tener un físico poco atractivo	39.2%	32% M= 20.3% H =11.7%	28.9% M= 22.3% H=6.5%
Crear, participar o consultar una página web que pone puntuación por el físico de las chicas	62.2%	23.8% M=17.5% H=6.3%	13.9% M=11.2% H=2.7%
mostrar la foto de una chica simplemente como un objeto sexual en Facebook u otras redes sociales	56.4%	25.8% M=17.2% H=8.2%	17.9% M= 12.7% H=5.2%
Por manifestar opiniones te han dicho vete a fregar, o a la cocina	43.7%	33.8% M=21.8% H= 11.9%	22.5% M=17.5% H= 4.4%

Amenazar a una chica para mantener una relación de pareja	72.4%	22.2% M= 15.3% H= 6.9%	5.5% M=4.1% H=1.4%
Llenar el correo de alguien con contenido sexual	81%	13.2%	5.8%
Conseguir fotos de una persona para chantajearla para aprovecharse sexualmente de ella	73.2%	21.7% M=15.9 % H=5.4	5.1%
Difundir vídeos o fotos sexys de una chica en internet sin su permiso	59.3%	31.9% M=21.7% H=10.2 %	8.8% M=6.1 % H=2.4 %
Meterse con alguien en internet por su ideología feminista	48.5%	27.3%	23.9% M=19.1% H=4.4 %
Controlar a la pareja en Facebook, Twitter...	53.4%	28.2% M=19.4 % H=8.8 %	18.4% M=13.9% H=4.1%
Conocer la contraseña de la pareja en las redes sociales para bloquear amistades	60%	29.5% M=21.7% H=7.5%	10.5% M=8.5% H=2.2%
Controlar la novia por geolocalización	75%	17.8% M=13 % H=4.8 %	6.2% M=5.1% H= 1.1%
Coger el móvil de la pareja para ver llamadas e inspeccionar	54.6%	33% M= 22.3% H=10.3%	12.4% M=9.6% H=2.7%
Obligar a la pareja a quitar fotos de amigos en Facebook o dejar de whatsappear con alguien	58.2%	26.5% M=18.7% H= 7.5 %	15.3% M=11.2% H=4.1 %

Fuente: Elaboración propia

La escala mostró algunos datos interesantes para el estudio considerando que, muchas de las afirmaciones que incluye constituían violencia directa en un entorno virtual. Como se ha mostrado en la Tabla 8, las declaraciones con datos más elevados de respuestas afirmativas al presenciar actos de violencia “múltiples veces” son porcentajes consistentemente más altos de mujeres que afirman haber presenciado estos actos, tales como:

- *insultar a una chica por tener un físico poco atractivo (28.9%) + 32% alguna vez*
- *acosar a una chica porque es provocativa, con el móvil o redes sociales (19.3%) de éstas el 12.4% que afirma haberlo presenciado don mujeres + 39.3% alguna vez, de las que lo presencian el 24.4% son mujeres.*

En lo relativo a haber presenciado “alguna vez” estas conductas destacan:

- *meterse con alguien en internet por su ideología feminista (27.3%) +23.9% muchas veces, de las que lo presencian muchas veces el 19.1% son chicas, en el porcentaje de alguna vez los datos están más equilibrados.*
- *difundir vídeos o fotos sexys de una chica en internet sin su permiso (31.9%) de las que lo presencian 21.7% son mujeres +8.8% muchas veces, de éstas el 6.1% son mujeres.*
- *obligar a la pareja a quitar fotos de amigos en Facebook o dejar de whatsappear con alguien (26.5%), de las que lo presencian el 18.7% son mujeres y el 7.5% +15.3% muchas veces.*

5. Discusión

El propósito de esta investigación giraba en torno a analizar las percepciones que componen el imaginario juvenil sobre la violencia de género en línea desde una perspectiva feminista. Una vez que se analizan de forma directa

las experiencias de las mujeres jóvenes ante diferentes formas de violencia de género en línea, se pueden extraer las siguientes conclusiones.

Es una evidencia, y así es manifestado también por las personas jóvenes que, los espacios virtuales son espacios proclives a la violencia que gozan de una impunidad que lo fomenta y que por lo tanto las personas son más violentas en los espacios virtuales que en el cara a cara. Esto se manifiesta de forma reiterada en los estudios de Donoso, et al. (2013, 2017) y en la misma línea que lo marcado por Estébanez y Vázquez (2013) justificándolo en la posibilidad de usurpación de identidad, difusión de rumores, intimidación y perpetrar insultos. Todo ello tendría efectos dañinos en las redes sociales, por el alcance y difusión que tiene lo que se dice o se sube en ellas.

Las personas jóvenes tienen una alta percepción de riesgo y de poder sufrir violencia a través de las redes sociales y entornos digitales siendo Instagram la que sitúan como la red en la que consideran que más riesgo existe de poder sufrir violencia. En este sentido y con relación a los resultados que tienen que ver con la exposición a la violencia Estébanez y Vázquez (2013) indican que en Instagram las chicas suben más selfis y fotos que los chicos, algo que en ocasiones se considera como práctica de la provocación por parte de las chicas, visto como propio de su género.

La presencia del acoso en la red es una generalidad que afecta a una parte importante de las personas jóvenes y que a su vez es ejercida por ellas. Concretamente las chicas afirman este tipo de acoso en mayor medida y como hemos visto en los resultados, a menudo está relacionado con lastres derivados de los estereotipos de género, la violencia sexual y a la violencia por manifestar posiciones anti patriarcales. Las conductas percibidas en menor medida como violentas son aquellas que se ejercen contra las chicas que no se ajustan al patrón de sexuado femenino o aquellas en las que la mujer es tratada como objeto sexual, según apuntan Donoso et al (2018).

Aunque en general se observa una percepción de riesgo y se detectan igualmente conductas riesgosas a través de las redes, es interesante observar las diferencias de respuestas según la variable sexo en este sentido, lo que informa de diferencias que atienden a patrones de género y que evidencian la necesidad de diseñar acciones socioeducativas teniendo en cuenta esta, por ejemplo, representado en “Poner información personal en la red (donde vives, donde estudias, el teléfono, etc.)”.

Es interesante remarcar los análisis que atienden al rol que se ejerce sobre la pareja a través de los entornos virtuales. Como señalábamos en la introducción, diferentes estudios muestran el aumento de conductas de control ligadas a las tecnologías en parejas jóvenes, por ambos miembros. Y además una carencia en la percepción de peligrosidad y violencia simbólica en patrones de conductas relacionados con el control abusivo a través del teléfono móvil es el que más se ejerce entre los y las jóvenes. En las líneas propuestas por Estébanez y Vázquez (2013). Los mitos del amor romántico sustentarían y justificarían (Donoso et al 2018; De Miguel, 2015; Estébanez y Vázquez 2010; Ferrer y Bosch, 2013). Estudios en los que se muestra como muchas personas jóvenes consideran inevitable controlar a la pareja aceptando y normalizando determinadas conductas de control abusivo.

6.Conclusiones

La misoginia en las redes se constata de una forma directa teniendo en cuenta cuales son los contenidos de los principales ataques que reciben las chicas en las redes. Estas prácticas culturales se sirven de las redes sociales para impulsar y propagar valores sociales sexistas (García Rosales, 2016).

El efecto de expansión y capacidad de multiplicarse de los mensajes que se a través de las redes sociales hace que estas, sean un elemento facilitador para la permanencia y divulgación de creencias e ideas de odio y desprecio hacia las mujeres que alimentan los preceptos machistas y conforman un discurso violento y sexista hacia éstas (García, 2016). Esto se torna como uno de los principales elementos de hostigamiento que han sido presenciados en las redes y va en relación con una de las principales violencias simbólicas perpetradas hacia las mujeres y hacia el feminismo y que se observa de una forma muy extendida en redes sociales como Twitter y en términos despectivos con fuertes connotaciones como la denominación “feminazis” y su persecución en las redes (Fernández- Montaña, 2017).

Todos estos son elementos que están exponiendo un nuevo escenario que ya está consolidado y sobre el que se hace necesario poner el foco para las acciones socioeducativas con las personas jóvenes, remarcan la necesidad de ahondar en esta cuestión e incorporarla en las aproximaciones a la violencia de género en su sentido amplio. La impunidad de la que se goza en las redes unida a otros factores está haciendo que este sea un contexto en el que se reproducen de una forma clara comportamientos y ataque a principios que en otros contextos no se explicitan de la misma manera porque gozan de una cierta protección, ya sea jurídica, social o educativa. Las mujeres deben ocupar todo el espacio, ya sea físico o virtual. Por ello, es necesario realizar capacitaciones con perspectiva de género en todos los niveles y ámbitos para eliminar la desigualdad estructural entre hombres y mujeres. Es imprescindible la sensibilización de la población y la toma de conciencia por parte de las mujeres que facilite el apoyo mutuo y la sororidad (Ángel, Franco & Rodríguez, 2018). En este sentido y siguiendo a Marí, Moreno y Barranco (2020) el objetivo es proporcionar a los jóvenes conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan, permitiéndoles disfrutar de la sexualidad de forma segura, saludable y con un alto nivel de bienestar emocional a largo plazo. El contexto social y cultural define el marco mental de cuáles son las propias relaciones

sexuales que se experimentan según a la normatividad social hegemónica.

Las respuestas de las y los adolescentes son pasivas ante las violencias de género 2.0, aunque las chicas superan a los chicos en las respuestas activas frente a la violencia. Se concluye con la necesidad de realizar intervenciones socioeducativas para preparar a las y los adolescentes ante las violencias de género 2.0. Estas intervenciones deberán estar orientadas a: deconstruir los mitos del amor romántico que sustentan falsas ideas sobre la adolescencia ante la violencia de género en los espacios virtuales: concepciones, conductas y experiencias (Donoso et al 2017).

7. Agradecimientos

La investigación en la que se basa el presente artículo “#Violencias de género en redes sociales: aproximación al fenómeno desde el discurso de la población joven castellanomanchega” (Fernández-Montaña y Esteban-Ramiro, 2019) fue posible gracias a la financiación del *Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha dentro de su convocatoria: Resolución por la que se convocan ayudas a la 2018-2019. (DOCM Núm. 72)*.

Referencias

- Albero, C. T., Robles, J. M., & de Marco, S. (2004) El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y conocimiento. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.
- Alonso Ruido, Patricia; Rodríguez Castro, Yolanda; Lameiras Fernández, María; y Martínez Román, Rosana (2015): "Las motivaciones hacia el Sexting de los y las adolescentes gallegos/as". *Revista de Estudios e Investigación en psicología y Educación*, vol. Extr. 13. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.13.2280>
- Ángel, I. T., Franco, Y. G., & Rodríguez, J. J. (2018). "Ciberbullying" y género: nuevos referentes en la ocupación de los espacios virtuales. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 24(2), 1845.
- Arranz Lozano, F. (2015). Meta-análisis de las investigaciones sobre la violencia de género: el Estado produciendo conocimiento. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 15(1), 171-203.
- Burgess, A.W., & Baker, T. (2008). *Stalking and Psychosexual Obsession: Psychological Perspectives for Prevention, Policing and Treatment*. Nueva York: Wiley
- Brandes, Sigal Barak & Levin, David (2014): "Like My Status". *Feminist Media Studies*, 14 (5), 743-758.
- Cava, M. J., Buelga, S., Carrascosa, L., & Ortega-Barón, J. (2020). Relations among romantic myths, offline dating violence victimization and cyber dating violence victimization in adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5), 1551.
- Canet, E. & Martínez, L., (2014) La violencia de género a través de las TIC: percepciones y posicionamiento del alumnado de trabajo social de la Universitat de València. En *Impactos tecnológicos: nuevas formas de violencias contra las mujeres y nuevas posibilidades de acción y prevención*. X Seminario Estatal Isonomía contra la violencia de género, Universidad Jaume I.
- Congosto, M. (2014). *Viralidad de los mensajes en Twitter en las Campañas Electorales*. III Congreso Internacional en Comunicación Política y Estrategias de Campaña, 24-27 de septiembre de 2014, Santiago de Compostela. Santiago de Compostela: Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales.
- De Miguel, V. (2015). *Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://bit.ly/1tkldqj>
- Europea, U. (2014). Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. *Resumen de las conclusiones [Internet]*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Fascendini, F., & Fialová, K. (2011). Voices from digital spaces: Technology related violence against women. *Association for Progressive Communications (APC)*.
- Donoso-Vázquez, T. (Coord.) (2014). *Violencias de género 2.0*. Barcelona: kit-book.
- Donoso, T., Rubio, M., Vilà, R., & Velasco, A. (2015). La violencia de género 2.0: La percepción de jóvenes en Sant Boi de Llobregat. En AIDIPE (Ed.), *Investigar con y para la sociedad, vol.1*, (pp. 255-265). Cádiz: Bubok. <http://aidipe2015.aidipe.org>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio, M.J. & Vilà, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio, M.J. & Vilà, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación xx1*, 21(1), 109-133.
- D'Ovidio, R., & Doyle, J. (2003). Study on cyberstalking: Understanding investigative hurdles. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 72(3), 10-17.
- Estébanez, I. & Vázquez, N. (2010). *Diagnóstico de la percepción y opiniones sobre la violencia sexista de la juventud de los municipios de Ondarroa y Markina-Xemein*. Bilbao: Sortzen Consultoría. <http://bit.ly/2ko9jfc>
- Estébanez, I., & Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. http://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf
- Fernández-Montaño, P. (2017). Violencias de género en Twitter: análisis desde el Trabajo Social. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, septiembre 2017.
- Fernández Montaño, P., & Esteban Ramiro, B. (2018). Violencias de género en redes sociales: aproximación al fenómeno desde el discurso de la población joven castellanomanchega. Instituto Mujer de Castilla-La Mancha. En https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/violencias_de_genero_en_redes_sociales._aproximacion_al_discurso_de_la_poblacion_joven_castellano-manchega.pdf
- García Rosales, P. (2016). Ciberviolencia de género, *Crimina: Centro de estudio para la prevención de la delincuencia*.
- Ging, Debbie & O'Higgins Norman, James (2016). Cyberbullying, conflict management or just messing? Teenage girls' understandings and experiences of gender, friendship, and conflict on Facebook in an Irish second-level school. *Feminist Media Studies*. 16 (5), 805-821. <https://doi.org/10.1080/14680777.2015.1137959>

- Gobierno Vasco (2013): *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV*. Colección Gazteak Bilduma 07. Departamento de Educación, Política y Cultura.
- INE. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2018. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/evdvg_2018.pdf
- Marí-Ytarte, R., Moreno-López, R., & Barranco-Barroso, R. (2020). Sex and Relationship Education for the Autonomy and Emotional Well-Being of Young People. *Frontiers in Psychology, 11*.
- Muñoz Maya, B., Ortega Rivera, F. J., & Sánchez Jiménez, V. (2013). El DaViPoP: un programa de prevención de violencia en el cortejo y las parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología, 31* (2), 215-224.
- Negroponte, N. (1995). *Being Digital*. Nueva York: Knopf.
- Orihuela, J.L. (2011). *Mundo Twitter*. Barcelona: Alienta.
- Ortega-Barón, J., Montiel, I., Machimbarrena, J. M., Fernández-González, L., Calvete, E., & González-Cabrera, J. (2020). Epidemiology of Cyber Dating Abuse Victimization in Adolescence and Its Relationship With Health-Related Quality of Life: A Longitudinal Study. *Youth & Society, 0044118X20980025*.
- Reyns, B. (2010). *Being Pursued Online: Extent and Nature of Cyberstalking Victimization from a Lifestyle/Routine Activities Perspective*. Tesis doctoral, Facultad de Educación, Universidad de Cincinnati, Estados Unidos.
- Ringrose, J. (2008). Just be friends»: exposing the limits of educational bully discourses for understanding teen girls' heterisexualized friendships and conflicts. *British Journal of Sociology of Education, 29* (5), 509-522. <https://doi.org/10.1080/01425690802263668>
- Rosser Limiñana, A. (2017). *Violencia contra la mujer a través de internet y el teléfono móvil. Prevención a través de los medios de comunicación*.
- Rosser, Ana (2017). Violencia contra la mujer a través de internet y el teléfono móvil. Prevención a través de los medios de comunicación". En: Suárez, J.C., et al. (eds.). La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación. (Aportaciones al III Congreso Internacional de Comunicación y Género y al I Congreso Internacional de Micromachismo en la comunicación). Madrid: Dykinson, pp. 582-590
- Southworth, C., Finn, J., Dawson, S., Fraser, C., & Tucker, S. (2007). Intimate partner violence, technology, and stalking. *Violence against women, 13*(8), 842-856. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801207302045>
- Torres, C., Roble, J., & De Marco, S. (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Centro de Publicaciones.
- Vilà Baños, R., Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J., Prado Soto, M. N., Velasco Martínez, A., Arrazola Carballo, J., & Martínez, S. (2015). *Cuestionario de violencias de género 2.0* (2015).
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & González-Cabrera, J. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España: Un estudio transcultural. *Comunicar, 56*, 49-58. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-05>